



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Nº: MA/LP/002/ADQ/2021 (Segundo Procedimiento)

Presidencia Municipal de Ajacuba

DICTAMEN DE FALLO.

En el Municipio de Ajacuba, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 15 quince del mes de diciembre del año 2021, y estando reunidos en la sala de cabildo planta alta de palacio municipal de ajacuba, cito en calle Eustolio Becerra, s/n, colonia Centro; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público del municipio de Ajacuba, mismos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de dar a conocer el fallo del SEGUNDO PROCEDIMIENTO de Licitación Pública Nacional No. MA/LP/002/ADQ/2021, referente a la ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD RETROEXCAVADORA MODELO AÑO 2008 – 2017 CON UN MAXIMO DE 5000 HORAS DE TRABAJO, se hace del conocimiento de los presentes, que la fecha y hora fijada para la celebración del presente acto, fue señalada en la Convocatoria/Bases de la presente licitación, publicada en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo y en la página oficial de este Municipio de Ajacuba el día lunes 29 veintinueve de noviembre de 2021.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procede a emitir el siguiente dictamen en los términos siguientes:

RESULTANDOS

- 1.- Que mediante solicitud de Adquisición de fecha 07 de octubre de 2021; la Dirección de Obras Públicas solicita la adquisición de una Unidad Retroexcavadora modelo año 2008 2017 con un máximo de 5000 horas de trabajo, resultando de ello oficio de autorización presupuestal de fecha 13 de octubre de 2021, otorgada por la tesorería municipal, con cargo al Fondo de Fomento Municipal 2021 del presupuesto de egresos municipal.
- 2.- Publicación de la Convocatoria Pública: Periódico Oficial del Estado y en el portal de transparencia del Municipio de Ajacuba, Hidalgo, el día 29 de noviembre de 2021.
- 3.- Junta de Aclaraciones: Se celebró a las 11:00 horas del día 08 de diciembre de 2021, en la sala de Cabildo ubicada en planta alta de Palacio Municipal, asistiendo los licitantes: MAYRA XOCHITL REYES HERNANDEZ (GRUPO TOLLAN COMERCIALIZADORA) y FELIPE RODRIGUEZ PADIERNA (ENERGY FRINGE).
- **4.- Presentación y apertura de proposiciones**: Se celebró a las 11:00 horas del día 10 de diciembre de 2021, en la sala de Cabildo ubicada en planta alta de Palacio Municipal, llevando a cabo la **Apertura técnica y económica** de sobres cerrados sin que ello implicará su evaluación inmediata, resultando lo siguiente:

Tipo de Documento	MAYRA XOCHITL REYES HERNANDEZ, GRUPO TOLLAN COMERCIALIZADORA	FELIPE RODRIGUEZ PADIERNA, ENERGY FRINGE
ldentificación original y copia.	SI	SI
Representación Legal anexo 2.	SI	SI
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley y copia simple de Acta constitutiva.	SI	SI
Presentación de la Proposición, Anexo 1.	SI	SI

jurz/

A STATE OF THE STA

NA C

A CONTRACTOR





Declaración de Integridad, Anexo 3.			
Garantía.	SI	SI	
	SI	SI	
Formato para Licitantes que en su caso integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado, Anexo IV.	SI	SI	
Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar.	SI	SI	
Registro de Proveedores.	SI	SI	
Escrito señalando día, hora y domicilio, para llevar a cabo una inspección física del bien.	SI	SI	
Fotografías impresas y video de la funcionalidad del bien.	SI	SI	
Documento constancia de que el bien cuenta con un máximo de 5000 horas de trabajo.	SI	SI	
Ficha Técnica para la instalación de roto martillo hidráulico.	SI	SI	
Escrito de garantía igual o mayor a 6 meses.	SI	SI	
Modelo de contrato, Anexo V.	SI		
Condiciones de pago.	SI	SI	
Tiempo de entrega	SI	SI	
Lugar de entrega.	SI	SI	
Vigencia de la cotización.	SI	SI	
Partidas Cotizadas.	SI	SI	
Importe.	SI	SI	
Observaciones.	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, ACTA DE NACIMIENTO, ESCRITO EN EL QUE ACEPTA Y CONOCE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, COPIA DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	ACTA CONSTITUTIVA NOTARIAL Y SUS MODIFICACIONES, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, ESCRITO EN EL QUE ACEPTA Y CONOCE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.	

TO

De lo anterior en la realización del dictamen de adjudicación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público del municipio de Ajacuba, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 y 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; realizaron el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, verificando que la mismas cuenten con los requisitos solicitados en las bases, levantando las actas respectivas, y:







CONSIDERANDO

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas, resultó:

- 1.- MAYRA XOCHITL REYES HERNANDEZ, cumplió con todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos, económicos y documentales exigidos en la convocatoria.
- 2.- FELIPE RODRIGUEZ PADIERNA (ENERGY FRINGE), falto en su propuesta el Modelo de contrato, pero cumplió con todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos, económicos y documentales exigidos en la convocatoria por lo que la ausencia de este requisito no afecta la validez de su proposición, tal y como lo establece el artículo 48 párrafo tercero fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público de Hidalgo; que dice...Los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición serán:... IV. Cualquier otro que no tenga por objeto determinar la solvencia de la proposición presentada.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Vigente en el estado, después de realizar las evaluaciones técnicas y económicas por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público del municipio de Ajacuba, se:

RESUELVE

- 1.- Que la propuesta de la licitante: MAYRA XOCHITL REYES HERNANDEZ, por un monto de \$962,855.00 pesos incluye I.V.A., se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública nacional Nº: MA/LP/002/ADQ/2021 (Segundo Procedimiento), las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.
- 2.- Que la propuesta del licitante: FELIPE RODRIGUEZ PADIERNA (ENERGY FRINGE), por un monto de \$1,095,000.00 pesos incluye I.V.A., **no se considera solvente**, debido a que el precio de la propuesta, no es aceptable para esta Convocante ya que supera el monto presupuestado y autorizado por el H. Ayuntamiento de Ajacuba en esta licitación pública nacional Nº: MA/LP/002/ADQ/2021 (Segundo Procedimiento), para la Adquisición de una unidad Retroexcavadora modelo año 2008 2017 con un máximo de 5000 horas de trabajo.

ADJUDICACIÓN

PRIMERO. - Con fundamento en lo que establece el artículo 50 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se adjudica el contrato correspondiente al licitante:

MAYRA XOCHITL REYES HERNANDEZ, para surtir la partida única de la licitación pública nacional Nº: MA/LP/002/ADQ/2021 (Segundo Procedimiento), por un monto total con I.V.A. de \$962,855.00 (novecientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso, siendo la siguiente:

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	IMPORTE TOTAL
ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD RETROEXCAVADORA MODELO			
AÑO 2017 CON UN MAXIMO DE 5000 HORAS DE TRABAJO			
ESPECIFICACIONES:			
Estación ergonómica del operador: Asiento con suspensión neumática, con un amplio espacio para las piernas dentro de la cabina, girar el asiento.		424B AÑO 2017	\$962,855.00
Rendimiento de los frenos: Frenos reforzados hidráulicamente.			
Sistema hidráulico con detección de carga: Bomba de			
pistones con detección de carga de la retroexcavadora cargadora. Con fuerzas hidráulicas de levantamiento y			



WA









excavación completa	en	todas	las	velocidades	del motor.	Con
bomba de flujo variab						

- Rendimiento de la máquina: Fuerza de desprendimiento y agresividad de nivel superior en aplicaciones de bancos duros.
- Versatilidad de la máquina: Con brazos estándar listos para instalación de tenaza.
- Acoplador de traba doble: el acoplador de traba doble.
 TREN DE FUERZA
- Filtro de aire
- Freno de estacionamiento secundario
- Frenos de disco en aceite reforzados hidráulicamente, con pedales dobles e intertraba.
- Refrigerante/anticongelante de larga duración
- Orificio de diagnóstico para el motor
- Traba del diferencial, palanca universal del cargador
- Motor mecánico con turbocompresor que cumple con las normas de emisiones equivalentes a Tier 2/Stage II
- Paneles extraíbles con insonorización para recinto del motor
- Cambio rápido de sentido de desplazamiento en todas las marchas
- Filtros enroscables: combustible, aceite del motor, aceite de la transmisión, separador de agua
- Filtros con recipiente y cartucho: fluido hidráulico
- Paquete de enfriamiento para temperatura ambiente alta
- Convertidor de par
- Sistema de transmisión sincronizada de cuatro velocidades
- Interruptor neutralizador de la transmisión
- Tracción en dos ruedas entorno del operador
- Controles de la retroexcavadora en dos palancas mecánicas
- Techo, ROPS/FOPS (Falling Object Protective Structure, Estructura de Protección Contra la Caída de Objetos)
- Gancho para ropa
- Dos portabebidas
- Ventilador de succión y protector
- Alfombrilla
- Grupo de medidores.
- Medidores: temperatura del refrigerante, nivel de combustible, tacómetro
- Indicadores: servicio del filtro de aire, servicio del separador de agua, refrigerante del motor, presión del aceite, temperatura alta del convertidor de par, nivel de combustible, carga, advertencia del motor No. 1, advertencia del motor No. 2, luz de acción, esperar para arrancar
- · Luces del panel de instrumentos
- Dos controles de palanca mecánicos
- Espejo retrovisor
- Cinturón de seguridad retráctil de 51 mm (2")
- Perilla de dirección
- Asiento de vinilo con suspensión mecánica
- Compartimiento de almacenamiento trabable
- Bandeja de almacenamiento
- Columna de dirección inclinable
- Acelerador manual y de pedal
- Sellos anulares de ranura
- Manguera hidráulica XT™
- Enfriador de aceite hidráulico
- Mirilla del nivel de aceite hidráulico
- Válvula hidráulica de dirección hidrostática
- Válvulas hidráulicas del cargador de 2 funciones
- Válvulas hidráulicas de la retroexcavadora de funciones
- Sistema hidráulico con detección de carga y bomba de pistones de desplazamiento variable
 - Estabilizadores Verticales para espacios reducidos.

My

MA CO







	SISTEMA ELÉCTRICO	 7	
	Alarma de retroceso		
	Alternador de 120 amperios		
	Alarma audible de falla del sistema		
	Batería libre de mantenimiento de 880 CCA		
	Interruptor de desconexión general		
	Arranque auxiliar remoto de la batería		
	Luz de techo (solo para cabina)		
	Luces de peligro/señales direccionales intermitentes		
	Sistema de arranque/parada con llave		
	Luces de trabajo (2 delanteras y 2 traseras)		
	Tomacorriente de 12 voltios, 2 internos y 1 externo		
•	Product Link™, celular, PL240 (solo para países certificados)		
•	Dos enchufes en el techo		
	Sistema de arranque con bujías		
	Luces de parada y de cola		
•	Bocina eléctrica de advertencia		
•	Traba de transporte de la pluma		
•	Tirante del cilindro de levantamiento		
•	Indicador de nivel del cucharón		
•	Contrapeso de parachoques		
•	Guardabarros trasero		
•	Tanque de combustible completamente cerrado		
•	Parrilla delantera completamente abisagrada que permite acceder		
1	al paquete de enfriamiento para limpieza		
•	Orificio de llenado de combustible a nivel del suelo		
•	Traba del capó dentro de la cabina		
•	Interruptor de desconexión del cargador, de auto nivelación, de		
	retorno a excavación y de la transmisión		
•	Cargador de inclinación sencilla		
•	Respiradero de circuito abierto		
•	Servodirección hidrostática		
•	Zapatas del estabilizador para calles		
•	Traba de la rotación para transporte		
•	Neumáticos		
•	Caja de herramientas externa con traba	10	
•	Puntos de amarre para el transporte		
•	Cuatro cerraduras contra vandalismo		

SEGUNDO. - Se cita al licitante ganador con los documentos solicitados en original y copia, para la firma del contrato que será el día de hoy <u>15 de diciembre del 2021</u>, <u>a las 16:00 horas</u>, en las oficinas que ocupa la Dirección de la Tesorería Municipal de Ajacuba, cito en Palacio Municipal planta baja, calle Eustolio Becerra s/n, colonia Centro, perteneciente a este municipio, C.P. 42150; En el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Legislación vigente en el estado, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las bases.

TERCERO. - Se notifica al licitante adjudicado, que el plazo de entrega del bien será de 01 (un) día hábil, contado a partir de la firma del contrato correspondiente en la explanada de Palacio Municipal ubicado en calle Eustolio Becerra s/n, colonia Centro, Ajacuba, Hidalgo; (Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga etc., ya están considerados en el precio del bien).

CUARTO. - Se notifica al licitante adjudicado que deberá entregar en la Dirección de la Tesorería Municipal de Ajacuba, la garantía de cumplimiento de contrato esta garantía será del <u>diez por ciento</u> del monto total del contrato según lo estipulado en las bases, al momento de la firma del contrato correspondiente, mismo que le será devuelto al momento de la entrega del bien en los términos acordados.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entregara una copia de esta Acta a los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación y quedara visible

What I want to the same of the







en los estrados de dicha área durante cinco días hábiles, así como en la página oficial del municipio de Ajacuba http://www.municipioajacuba.gob.mx/#.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación en la conformación de la presente Acta, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:13 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público del municipio de Ajacuba.

Servidores Públicos Designados					
Cargo	Nombre	Firma			
Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba, Hidalgo.	LIC. FRANCISCO LEOPOLDO BASURTO ACOSTA. (Presidente del Comité)	1 5			
Secretaria General Municipal.	T.C. YESENIA YAZAREEL GRANADOS GRANDE. (Secretario Técnico del Comité)	yezund.			
Tesorera Municipal.	ING. JAZMIN MOCIÑO MORALES. (Vocal del Comité)				
Autoridad Resolutora Adscrita a la Contralora Interna Municipal.	ING. NELY GUADALUPE MONROY GARCIA. (Suplente Vocal del Comité)				
Dirección de Obras Públicas.	ING. JUAN CARLOS NERIA CRUZ. (Área Solicitante)	75			
	Licitantes				
Nombre	Denominación	Firma			
Licitante: MAYRA XOCHITL REYES HERNANDEZ	GRUPO TOLLAN COMERCIALIZADORA	(Cold)			
Licitante: FELIPE RODRIGUEZ PADIERNA	ENERGY FRINGE				